

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3332121
NOMBRES y/o RAZON:	MUR. PADO SANTO
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: UNIFICACIÓN DE LOTE 3332121

J 3332113

25/11/2016

FIRMA DEL INSPECTOR: _____

FECHA: _____

INFORME TÉCNICO: El valor que se fijó en este informe de avalúo es de \$ 2400.00

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: nov 28/16

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

3332121

Semiprean J12-13 (S/A)



Factura: 001-002-000013954

20161308001P03818



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308001P03818						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PADILLA LAJONES ANGEL HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912245982	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTANA VALENCIA JOSE RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306478262	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	VALENCIA SANTANA MARITZA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306239037	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	EL SEÑOR ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA COMO GERENTE DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS, SEGUN NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA, SEGUN ACUERDO MINISTERIAL NO. 0166 DE OCTUBRE 5 DEL AÑO 2000.-						
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1200.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

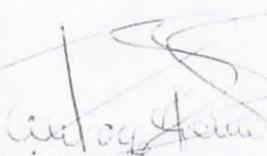
EXTRACTO



Escritura N°:	20161308001P03818						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							



FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PADILLA LAJONES ANGEL HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912245982	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTANA VALENCIA JOSE RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306478262	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	VALENCIA SANTANA MARITZA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306239037	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1200.00					

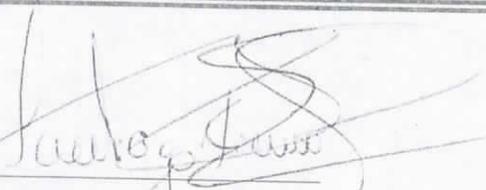

 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 EXTRACTO



Escritura N°:		20161308001P03818					
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA VALENCIA JOSE RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306478262	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VALENCIA SANTANA MARITZA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306239037	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							

CUANTÍA DEL ACTO O
CONTRATO:

INDETERMINADA


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





2016	13	08	01	P03818
------	----	----	----	--------

PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA; OTORGA LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS".- A FAVOR DE LOS CONYUGES JOSE RAMON SANTANA VALENCIA Y MARITZA SOLEDAD VALENCIA SANTANA .-

SEGUNDA PARTE: UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENOS: OTORGAN LOS CONYUGES JOSE RAMON SANTANA VALENCIA Y MARITZA SOLEDAD VALENCIA SANTANA.-

CUANTIAS: USD. \$ 2.400,00 & INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de Noviembre del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, por una parte el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, por los derechos que representa como GERENTE de la **COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS**, según nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, y a quien en adelante se le denominara simplemente como la Cooperativa VENDEDORA; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,

Sello
11/28/2016

mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte los cónyuges **JOSE RAMON SANTANA VALENCIA** y **MARITZA SOLEDAD VALENCIA SANTANA**, en calidad de **COMPRADORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa y Unificación sobre un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones.- **PRIMERA PARTE:** **COMPRAVENTA:** **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, por los derechos que representa como GERENTE de la **COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS**, según nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, a quien para



efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte los cónyuges JOSE RAMON SANTANA VALENCIA y MARITZA SOLEDAD VALENCIA SANTANA, a quienes para efectos de este contrato se lo llamará simplemente "LOS COMPRADORES". -**SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Cooperativa de Viviendas Urbirrios, es dueña y propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio Mazato hoy Urbanización Palo Santos) de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma : 1.- Por compra a los señores Gerardo Bermello Zamora y Cruz Pinargote Ramírez, mediante escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de Noviembre del año de su otorgamiento. 2.- Por compra al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza y esposa, según escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Montecristi el siete de Junio del dos mil uno, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de Diciembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta- Entrega, Recepción Planos, celebrada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en garantías. Área Social 600,00M2. Áreas Sociales en Garantías MZ. E-1, Lotes 1,2,3,4,5,6. MZ. E Lote 6.

Luego con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega- Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaria Tercera del cantón Manta.- Encontrándose libre de todo gravamen.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la parte "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte COMPRADORA parte del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, que consisten en dos lotes de terrenos, signados con los Números DOCE y TRECE, de la Manzana "U", ubicado en la Urbanización "PALO SANTO", de la parroquia Tarqui del cantón Manta, los mismo que encuentran circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.- **LOTE DOCE , MZ. U.-** POR EL FRENTE: Con 10,00 metros y avenida 238; POR ATRÁS: Con 10,00 metros y lote Numero 2; POR EL COSTADO DERECHO: Con 15,00 metros y lote número 13; COSTADO IZQUIERDO: Con 15,00 metros y lote número 11. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- **LOTE TRECE, MZ. "U".** POR EL FRENTE: Con 10,00 metros y avenida 238; POR ATRÁS: Con 10,00 metros y lote Numero 3; POR EL COSTADO DERECHO: Con 15,00 metros y lote número 14; COSTADO IZQUIERDO: Con 15,00 metros y lote número 12. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de \$ 2.400,00; que la parte

5332112

5332113



vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la parte compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -

QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan; **SEGUNDA PARTE.-**

UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENOS .- PRIMERA: **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, a los cónyuges **JOSE RAMON SANTANA VALENCIA y MARITZA SOLEDAD VALENCIA SANTANA**, de estado civil casados entre sí, en calidad de UNIFICANTES.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES** .- Declaran los cónyuges **JOSE RAMON SANTANA VALENCIA y MARITZA SOLEDAD VALENCIA SANTANA** ser dueños y propietarios de dos bienes inmuebles, ubicados en la Urbanización PALO SANTO, signados como lotes números 12 y 13 de la Manzana "U", de la parroquia tarqui del cantón Manta, detallados a continuación : **PRIMER LOTE: LOTE DOCE, MZ. U.-** POR EL FRENTE: Con 10,00 metros y avenida 238; POR ATRÁS: Con 10,00 metros y lote Numero 2; POR EL COSTADO DERECHO: Con 15,00 metros y lote número 13; COSTADO IZQUIERDO: Con 15,00 metros y lote número 11. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.-** **LOTE TRECE, MZ. "U".-** POR EL FRENTE: Con 10,00 metros y avenida 238; POR ATRÁS: Con 10,00 metros y lote Numero 3; POR

3332/12

3332/13

3332121

EL COSTADO DERECHO: Con 15,00 metros y lote número 14;
COSTADO IZQUIERDO: Con 15,00 metros y lote número 12.
TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO CINCUENTA
METROS CUADRADOS, bienes inmuebles adquiridos mediante
este mismo contrato.- **TERCERA : UNIFICACION DE LOTES:**
Con los antecedentes expuestos procedo a unificar los
DOS bienes inmuebles de su propiedad que se encuentran
descritos en la cláusula anterior, toda vez que se
encuentran unidos entre si, formando un solo cuerpo
cierto, signados como lotes números 12 y 13 de la
manzana U, ubicados en la Urbanización PALO SANTO de
la parroquia tarqui, del cantón Manta, el mismo que
se encuentra circunscrito dentro de las siguientes
medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con 20,00
metros y Avenida 238; POR ATRÁS: Con 20,00 metros y
lotes números 2 y 3; POR EL COSTADO DERECHO: Con 15,00
metros y lote número 14; y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO: Con 15,00 metros y lote número 11.
Teniendo una SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS METROS
CUADRADOS.- **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía por su
naturaleza en Indeterminada.- **QUINTA: AUTORIZACION
PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de
la copia autorizada de esta escritura, para
requerir del Registrador de la Propiedad del
cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que
por Ley correspondan.- **SEXTA: LAS DE ESTILO.-**
Sírvasse señor Notario anteponer y agregar las
demás cláusulas de estilo para la completa validez
de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

091224598-2

INSTRUMENTO
BÁSICA

INSTRUMENTO
EBANISTA

E33331222

RELEVANTES Y MEMBRES DEL CANTÓN
PADILLA FACUNDO SANTOS

APALANCOS Y MEMBRES DE EL CANTÓN
LAJONES BAUTISTA DEISY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-21



CECULA DE
CIUDADANIA
PADILLA LAJONES
ANGEL HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1970-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MERCEDÉS GRACIELA
MOREIRA FERNANDEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTO

068

068 - 0119

0912245982

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en /
fojas útiles.
Manta, a
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0912245982
Nombres del ciudadano: PADILLA LAJONES ANGEL HUGO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1970
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: EBANISTA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: MOREIRA FERNANDEZ MERCEDES GRACIELA
Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 1991
Nombres del padre: PADILLA FACUNDO SANTOS
Nombres de la madre: LAJONES BAUTISTA DEISY
Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.22 09:49:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-9a9867eb616a439





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

N. 130623903-7

APELLIDOS Y NOMBRES VALENCIA SANTANA MARTHA SOLEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI

MONTECRISTI MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1975-04-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

JOSE RAMON

SANTANA VALENCIA



DISTRIBUCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS

A3333A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE XXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALENCIA SANTANA ROSA AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-13



00579352

[Signature]

[Signature]

FRANCOEQUATORIANO

FRANCOEQUATORIANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXEMPLO O PAGO DE VOTA



ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

130623903-7 050-0244

VALENCIA SANTANA MARTHA SOLEDAD

MANABI

MONTECRISTI

MONTECRISTI

MONTECRISTI

0 US00

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI 00577

5121472 2009/2016 18 25

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 1 fojas útiles.
Manta, a
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Maritza Valencia

Número único de identificación: 1306239037

Nombres del ciudadano: VALENCIA SANTANA MARITZA SOLEDAD

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANA VALENCIA JOSE RAMON

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 1995

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: VALENCIA SANTANA ROSA AMADA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.22 09:40:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-6224c3110f3f460



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 130647826-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANA VALENCIA
JOSE RAMON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARITZA SOLEDAD
VALENCIA SANTANA

INSTRUCCIÓN BASICA PROFESION / OCUPACIÓN ALBANIL Y4245V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANTANA JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALENCIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-13

Ramon Santana

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE NOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECUF N° 13 DE FEBRERO DEL 2014
130647826-2 093 - 0028

SANTANA VALENCIA JOSE RAMON
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO TERMIN
a USD 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 00471
5121550 21/09/2016 8:57:13

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a

Santiago Fierro Urresta

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Ramon Santana

Número único de identificación: 1306478262
Nombres del ciudadano: SANTANA VALENCIA JOSE RAMON
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1970
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: ALBAÑIL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: VALENCIA SANTANA MARITZA SOLEDAD
Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 1995
Nombres del padre: SANTANA JUAN
Nombres de la madre: VALENCIA ROSA
Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.22 09:11:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-521a0a1663c1435

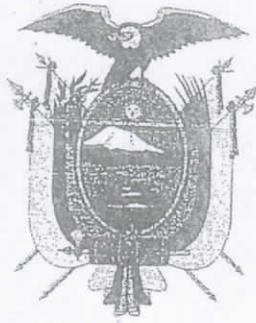




NOTARIA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

DECLARACION JURAMENTADA

De

Otorgado por **EL SEÑOR ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**

A favor de

Cuantía **INDETERMINADA**

Copia **PRIMERA**

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro **PROTOCOLO** N° **2015-13-08-007-P01.591**

Manta, **25** de **NOVIEMBRE** de **2015**



2015	13	08	07	P-01.591
------	----	----	----	----------

DECLARACION JURAMENTADA: OTORGA EL SEÑOR ANGEL HUGO PADILLA LAJONES.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

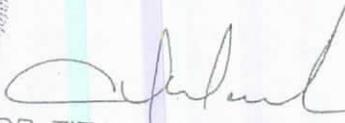
En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticinco de noviembre del año dos mil quince, ante mi Doctor TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo del Cantón, Comparece, el señor ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, casado, por sus propios derechos y a quien en adelante simplemente se le denominará como el "DECLARANTE".- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- bien instruido en el objeto y resultados de esta Declaración Juramentada, la cual procede a celebrarla libre y voluntariamente y advertido de las penas del perjurio manifiesto: "Yo, ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FÍSICAS Y METALES CON HABILIDAD Y CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA CLASE DE ACTOS, ADVERTIDO POR EL SEÑOR NOTARIO DE LOS EFECTOS JURIDICO DEL JURAMENTO QUE SOY EL GERENTE DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS; Y, QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO TANTO EN EL ACTA GENERAL ORDINARIA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS; ACTA DE SESION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS Y EN EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL, DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI (MIES), SE ME HIZO CONSTAR UN SOLO NOMBRE Y UN SOLO APELLIDO "HUGO PADILLA", CUANDO EN REALIDAD MIS NOMBRES COMPLETOS SON ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, TAL COMO LO DEMUESTRO CON LA COPIA DE CEDULA QUE ADJUNTA".- Hasta aquí la Declaración que el otorgante la ratifica, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta Declaración al otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquel se ratifica en todo su contenido; y, firma conmigo el Notario, en unidad de acto. DOY FE.-

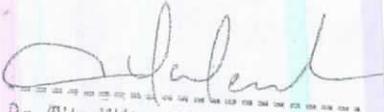

ANGEL HUGO PADILLA LAJONES
C.C. No. 091224598-2




DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO E.S.C. No. 2015-13-08-07-P-01.591.-

EL NOTARIO


Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO
DEL CANTON MANTA



COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000



ACTA GENERAL ORDINARIA DE LA SESION DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbiríos de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Provincia de Manabí, dieciséis de Octubre del año dos mil quince, siendo las veinte horas, se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbiríos" en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veintidós de Octubre del año dos mil catorce, asisten los siguientes socios: Pablo Baque (Presidente), Martha Miño (Secretaria), vocales principales: Francisco Muñiz, Diego Martín Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía y Wilson Gudiño. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de Administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño actual secretaria, que de lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

1.- Autorización al Gerente y Presidente de la Cooperativa de Vivienda Urbiríos para que realicen la enajenación de los terrenos de la Cooperativa en lotes como lo indica el plano aprobado.

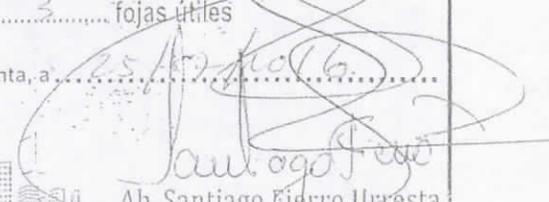
Punto uno: Aprobado el Orden del Día el Presidente Sr. Pablo Baque manifiesta a los miembros del Consejo de Administración que las notarías y registro de la propiedad del Cantón Manta están solicitando a la Cooperativa la respectiva autorización para que el Gerente o Presidente de la Cooperativa quienes firman indistintamente en las escrituras que otorga la cooperativa a sus socios, puedan traspasar los terrenos en lotes como lo indica el plano aprobado por el Municipio de Manta.

El socio Francisco Muñiz pide la palabra manifestando que lo solicitado por Notarías y Registro de la Propiedad se enmarcan dentro de la ley, por lo que eleva a moción para que se otorgue la autorización solicitada al Gerente y Presidente de la Cooperativa, la moción es apoyada por el socio José Mejía, el Presidente pone a consideración la moción apoyada al resto de socios, los mismos que están a favor de la moción en forma unánime quedando Gerente y Presidente autorizados para realizar la enajenación de los terrenos de la Cooperativa en lotes.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Sesión a las veintiún horas. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que Certifica.


Pablo Baque Falcones
PRESIDENTE


Martha Miño Sánchez
SECRETARIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....3..... fojas útiles
Manta, a 16 de Octubre del 2015

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

"URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí, al primero del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veinticinco de Octubre del dos mil catorce, socios: Pablo Baque, Francisco Muñoz, Diego Martin Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía, Wilson Gudiño como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Ramón Barreto, Miguel Castillo, Genny Anchundia, Raúl Gudiño, Sara Mendoza Alcívar, Juana Baque, Rafael Loo. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

1.-Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el período 2014- 2016.

PUNTO UNO: Aprobado el Orden del Día, el Presidente Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo de Administración mocionen nombres para Presidente, el socio Isidro Gómez mociona la reelección del Presidente Pablo Baque, moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2014 - 2016; así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Diego Baque mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el periodo antes indicado.

El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Francisco Muñoz, Diego Martin Baque e Isidro Gómez, y como vocales suplentes los señores Cesar Saltos, José Mejía y Wilson Gudiño. A continuación, el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, el socio Francisco Muñoz mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintiún horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.


Pablo Baque Falcónes
PRESIDENTE




Martha Miño
SECRETARIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en fojas útiles
Manta, a
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 110742

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de NOVIEMBRE de 2016

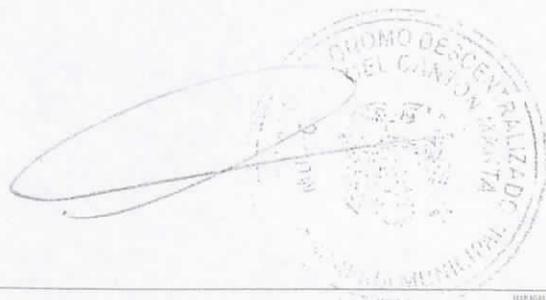
URR. PALO SANTO

e del dos mil diesiseis

BanEcuador B.P.
16/11/2016 01:19:16 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 584875244
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA MANT
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	3.60

SUJETO A VERIFICACION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **011**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000031499

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0912245982001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: COOP. DE VIVIENDAS URBIARIOS
NOMBRES: MZ-U LT. 12 Y 13 URB. PALO SANTO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGOS

Nº PAGO: 453742
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 15/11/2016 09:20:18

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 13 de febrero de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

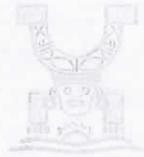


ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 081763

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICADA. Con revisado el Catastro de Piedad URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS
abiendo MZ – U LT. 13 URB. PALO SANTO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$1200.00 UN MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 10/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NFA

14 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Manta.

Director Financiero Municipal



11/14/2016 1:55

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-33-21-12-000	150,00	1200,00	235244	525416

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS	MZ-U LT.12 URB. PALO SANTO	Impuesto principal	12,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,60
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	15,60
C.C / F.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	15,60
1306478262	SANTANA VALENCIA JOSE RAMON	NA	SALDO	0,00

EMISION: 11/14/2016 1:55 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 136021

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 136021

No. Electrónico: 44612

Fecha: 7 de noviembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-21-13-000 ✓

Ubicado en: MZ-U LLT. 13 URB. PALO SANTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
COOP.DE VIVIENDA URBIRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	1200,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0525417

11/14/2016 1:56

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI	3-33-21-12-000	150.00	1200.00	235245	525417

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	COOP. DE VIVIENDA URBIROS	MZ-U LT.12 URB. PALO SANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	1,94
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	2,94
1306478262	SANTANA VALENCIA JOSE RAMON	NA	VALOR PAGADO	2,94
			SALDO	0,00

EMISION: 11/14/2016 1:56 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-E.P.



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

59303



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16018219, certifico hasta el día de hoy 04/10/2016 8:32:52, la Ficha Registral Número 59303.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 03 de octubre de 2016 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 13 de la manzana U, de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, ubicado en la Urbanización Palo Santo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene por el Frente: 10.00m- Avenida 238. Atrás: 10.00m – Lote N. 3. Costado Derecho: 15.00m – Lote N. 14. Costado Izquierdo: 15.00m – lote N. 12. Área total: 150m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236	22/nov/2000	19.979	19.985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	04/jul/2001	14.970	14.977
PLANOS	PLANOS	29	14/dic/2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4	04/abr/2003	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000 Número de Inscripción: 3236 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6279 Folio Inicial:19.979
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:19.985
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

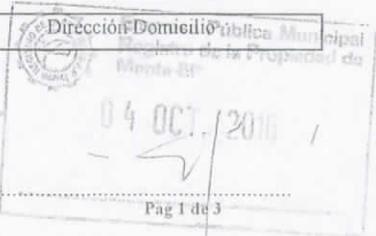
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	800000000028441	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1300035969	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA /	1774	17/nov/1986	4.543	4.544

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001 **Número de Inscripción:** 1774 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3159 **Folio Inicial:** 14.970
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final:** 14.977
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar/1989	1.519	1.520

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001 **Número de Inscripción:** 29 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6431 **Folio Inicial:** 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:** 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

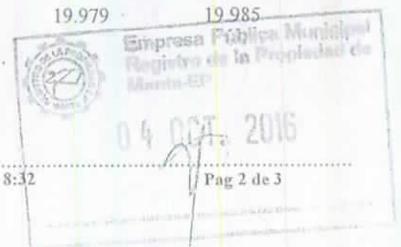
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04/jul/2001	14.970	14.977
COMPRA VENTA	3236	22/nov/2000	19.979	19.985

Registro de : PLANOS





MANABÍ / 4 J PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 4 Tomo: 1
Número de Repertorio: 1452 Folio Inicial: 1
Folio Final: 1

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote número 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote número 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio número 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic/2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:32:53 del martes, 04 de octubre de 2016

A petición de: SANTANA VALENCIA JOSE RAMON

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO
RELATIVA AL RELATIVA

ESPACIO EN BLANCO
RELATIVA AL RELATIVA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 056165

AUTORIZACION

No. 59-5977

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **SANTANA VALENCIA JOSE RAMON**, para que celebre Escritura de Unificación de los terrenos propiedad de la COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRIOS, ubicados en la Urbanización Palo Santo, signados como Lotes No. 12 y 13 de la **Manzana U**, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	20,00m. – Avenida 238.
Atrás:	20,00m. – Lotes No. 2 y 3.
Costado Derecho:	15,00m. – Lote No. 14.
Costado Izquierdo:	15,00m. – Lote No. 11.
Área total:	300,00m ² .

Manta, octubre 11 del 2016.

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante; si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 110741



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

g

Manta, 14 de NOVIEMBRE

2016
de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3332112000 MZ-U LT.12 URB. PALO SANTO

Manta, catorce de noviembre del dos mil dieciséis



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081764

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS
ubicada MZ - U LT. 12 URB. PALO SANTO
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
CLAVE \$1200.00 UN MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 10/100 ascendiendo a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NFA

14 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Manta

Director Financiero Municipal



11/14/2016 1:56

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-33-21-13-000	150,00	1200,00	235246	525418

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	COOP DE VIVIENDA URBIROS	MZ-U LLT. 13 URB. PALO SANTO	Impuesto principal	12,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,60
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	15,60
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	15,60
1306478262	SANTANA VALENCIA JOSE RAMON	NA	SALDO	0,00

EMISION: 11/14/2016 1:56 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS
Y REGISTROS

No. Certificación: 137193

Nº 137193

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 44613

Fecha: 7 de noviembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-21-12-000

Ubicado en: MZ-U LT.12 URB. PALO SANTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

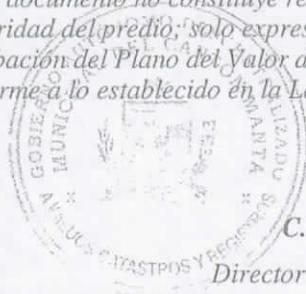
Documento Identidad	Propietario
	COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	1200,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

11/14/2016 1:56

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-33-21-13-000	150,00	1200,00	235247	525419

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS	MZ-U LLT. 13 URB. PALO SANTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	1,94
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	2,94
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	2,94
1308478262	SANTANA VALENCIA JOSE RAMON	NA	SALDO	0,00

EMISIÓN: 11/14/2016 1:56 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
59302
MUNICIPALIDAD DE MANTA

Con forme a la Orden de Trabajo:RPM-16018219, certifico hasta el día de hoy 04/10/2016 8:27:30, la Ficha Registral Número 59302.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 03 de octubre de 2016 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 12 de la manzana U de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, ubicado en la Urbanización Palo Santo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene por el Frente: 10.00m- Avenida 238. Atrás: 10.00m – Lote N. 2. Costado Derecho: 15.00m – Lote N. 13. Costado Izquierdo: 15.00m – lote N. 11. Área total: 150m². SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236	22/nov/2000	19.979	19.985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	04/jul/2001	14.970	14.977
PLANOS	PLANOS	29	14/dic/2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4	04/abr/2003	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000 Número de Inscripción: 3236 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6279 Folio Inicial:19.979
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:19.985
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio Municipal
COMPRADOR	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	Manta-EP
VENDEDOR	800000000028441	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300035969	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17/nov/1986	4.543	4.544

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001 **Número de Inscripción:** 1774 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3159 Folio Inicial:14.970
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:14.977
 Cantón Notaría: MONTECRISTI
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extensión ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. el primero tiene un área total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decímetros cuadrados. el segundo lote tiene una área total de seis mil doscientos once metros cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar/1989	1.519	1.520

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001 **Número de Inscripción:** 29 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6431 Folio Inicial:1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04/jul/2001	14.970	14.977
COMPRA VENTA	3236	22/nov/2000		

Registro de : PLANOS





[4 / 4] PLANOS

Inscripción: viernes, 04 de abril de 2003
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura u auto/Resolución:
Fecha de otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003
Fecha Reducción:

Número de Inscripción: 4 Tomo: I
Número de Repertorio: 1452 Folio Inicial: I
Folio Final: I

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios. el lote número 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui cantón Manta. El lote número 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio número 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic/2001	I	I

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier emendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:25:10 del martes, 04 de octubre de 2016

A petición de: SANTANA VALENCIA JOSE RAMON

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





AUTORIZACION

No. 700-7765

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al señor **SANTANA VALENCIÁ JOSE RAMON**, para que celebre escritura de compra-venta del terreno propiedad de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS, signado como lote # 12 y lote # 13 de la manzana U, ubicado en la Urbanización Palo Santo, Parroquia Los Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20.00m. – Av 238.
Atrás: 20.00m. – Lote N° 2 y 3.
Costado Derecho: 15.00m – Lote N° 14.
Costado Izquierdo: 15.00m – Lote N° 11.
Área total: 300,00 m2.

Manta, noviembre 18 del 2016.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

APROBACION DE UNIFICACION

No. 59-6577

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la unificación de los terrenos propiedad de la **COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRIOS**, ubicados en la Urbanización "Palo Santo", signado como lotes 12 y 13, de la manzana U, claves catastral 3-33-21-12-000 y 3-33-21-13-000 respectivamente, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, los mismos que unificados describen una superficie total de 300,00m².

ÁREAS SEGÚN ACTA ENTREGA – RECEPCION DE PLANOS DE LA URBANIZACIÓN PALO SANTO celebrada entre la Municipalidad de Manta y La Cooperativa de Vivienda Urbirios: autorizada por la Notaría Cuarta de Manta el 15 de noviembre del 2001 e inscrita el 14 de diciembre del 2001.

LOTE No. 12.- 150,00m²

Frente: 10,00m. – Avenida 238.

Atrás: 10,00m. – Lote No. 2.

Costado Derecho: 15,00m. – Lote No. 13.

Costado Izquierdo: 15,00m. – Lote No. 11.

LOTE No. 13.- 150,00m²

Frente: 10,00m. – Avenida 238.

Atrás: 10,00m. – Lote No. 3.

Costado Derecho: 15,00m. – Lote No. 14.

Costado Izquierdo: 15,00m. – Lote No. 12.

ÁREA UNIFICADA A FAVOR DE SANTANA VALENCIA JOSE RAMON, LOTES 12 Y 13. 300,00m²

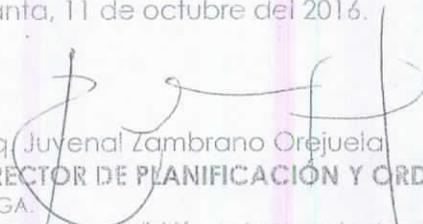
Frente: 20,00m. – Avenida 238.

Atrás: 20,00m. – Lotes No. 2 y 3.

Costado Derecho: 15,00m. – Lote No. 14.

Costado Izquierdo: 15,00m. – Lote No. 11.

Manta, 11 de octubre del 2016.


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
CVGA.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



ESPINAL MERO. Matrícula NO. 13-2009-95 F.A. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

[Handwritten signature]



ANGEL HUGO PADILLA LAJONES
C.C.Nº. 091224598-2
COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS

[Handwritten signature]



JOSE RAMON SANTANA VALENCIA
C.C.NO. 130647826-2

[Handwritten signature]



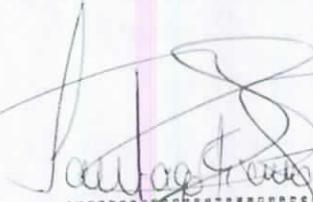
MARITZA SOLEDAD VALENCIA SANTANA
C.C.NO. 130623903-7

[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN MANTA A LOS
VEINTIUN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



